

**Conforme a lo programado se está desarrollando el trabajo de las comisiones por área constituidas en el marco de la acreditación institucional 2019. Los comités se han abocado en esta primera etapa al levantamiento de la información institucional respecto de la marcha del quehacer de nuestra Universidad en los ámbitos que abarcan, para la elaboración de los informes de autoevaluación y los planes de mejoramiento correspondientes. Una segunda etapa contempla el levantamiento de información directamente con la comunidad universitaria.**

En general, la labor de los comités se ha visto facilitada tanto por los aprendizajes adquiridos en los anteriores procesos de este tipo, como por el impacto de iniciativas que ha llevado a cabo nuestra institución durante los últimos años. Los datos recopilados evidencian que nuestra Universidad ha abordado los compromisos asumidos en la acreditación 2014. En la oportunidad la Comisión Nacional de Acreditación, CNA, acreditó a la UBB hasta 2019 en Docencia de Pregrado, Gestión Institucional (ambas obligatorias), Investigación y Vinculación con el Medio (voluntarias).

El proceso 2019 contempla como estructura una secretaría ejecutiva a cargo de la orientación metodológica del proceso, conformada por la Dirección de Planificación y Estudios -que la lidera-, la Dirección de Análisis Institucional y la Unidad de Aseguramiento de la Calidad; un Comité Directivo, integrado por autoridades superiores, un representante de la Junta Directiva, miembros del Consejo Académico y organizaciones estamentales de cada sede, quienes están a cargo, principalmente de la dirección estratégica proceso, entre otras funciones, y un Comité Ejecutivo, constituido por directivos a quienes les corresponde coordinar el proceso a nivel operativo, informar sobre diagnósticos y procedimientos y validar información específica cualitativa y cuantitativa.

Para la próxima acreditación institucional, se conformaron comisiones para las áreas de Docencia de Pregrado, Gestión Institucional, Vinculación con el Medio e Investigación, además de Posgrado, con miras a completar la totalidad de las áreas que considera la CNA. A continuación, lo que señalaron los líderes de los distintos grupos sobre el trabajo realizado a diciembre de 2017.

### **Docencia de Pregrado**

La Comisión de Docencia de Pregrado es presidida por el Vicerrector académico Dr. Aldo Ballerini Arroyo e integrada por los Directores de Docencia, Admisión, Registro y Control Académico y Desarrollo Estudiantil; los Jefes de los Departamentos de Pregrado de Concepción y Chillán y de las Unidades de Formación Integral, Aseguramiento de la Calidad y Gestión Curricular y Monitoreo.

El Vicerrector informó que el equipo se ha reunido bimensualmente para revisar los adelantos registrados en relación a la acreditación 2014 y trabajar en la elaboración del informe de avance.



El análisis del comité abarca cinco aspectos: Primero, el diseño y provisión de carreras y programas, que incluye temas como la oferta de carreras, los perfiles de egreso, el diseño curricular y la asignación de recursos. Segundo, el proceso de enseñanza, que comprende los sistemas de selección y admisión de alumnos, los métodos pedagógicos, los procedimientos de evaluación y el uso de tecnologías. Tercero, la dotación académico - docente, que considera materias como las estrategias de reclutamiento, calificación, evaluación y renovación. Cuarto, los estudiantes, incluyendo progresión, servicios de apoyo y seguimiento de egresados. Por último, la utilización de resultados de investigación para mejorar la calidad de la enseñanza, que se refiere a la investigación en docencia.

Para cada uno de estos aspectos, el comité analiza los propósitos u objetivos que nuestra Universidad asumió para el período 2014 - 2019 y las políticas o directrices que han guiado los esfuerzos institucionales para alcanzarlos. Igualmente, se están examinando los mecanismos -procesos, procedimientos y prácticas- desarrollados con este fin, así como los resultados obtenidos con su aplicación. El trabajo de la comisión permitirá asimismo definir las fortalezas y debilidades que se registrarán para la próxima acreditación.

Ballerini comentó que los conocimientos y la experiencia acumulada en los anteriores procesos de certificación han fortalecido la labor de la comisión, la que ha podido avanzar en los tiempos establecidos. La elaboración del informe de autoevaluación requiere reunir información institucional que esté disponible, al igual que recoger información directa desde la comunidad. Hemos avanzado en la primera parte y ahora estamos organizando el levantamiento de información que nos proporcione nuestra comunidad, para poder contribuir al informe de autoevaluación en el área de docencia de pregrado.

### **Gestión Institucional**

La Comisión de Gestión Institucional está conformada por la Prorectora, el Vicerrector de Asuntos Económicos -Dr. Francisco Gatica Neira, quien la encabeza-, el Secretario General, los Directores Generales de Planificación y Estudio, Jurídico y de Análisis Institucional, el Director de Recursos Humanos, el Jefe del Departamento de Normalización y Certificación y la Coordinadora Institucional de Proyectos Mecesusup.



Gatica señaló que ya se hizo un primer levantamiento de datos sobre el cumplimiento de los desafíos y compromisos adquiridos en la acreditación anterior, respecto de las debilidades que se detectaron en esa oportunidad. Ahora -agregó- se incorporarán al trabajo directivos de áreas como Finanzas, Informática, Obras y otras y se espera completar la redacción del informe de avance próximamente, conforme a lo programado en atención a los plazos que actualmente exige la CNA.

El Vicerrector indicó que las materias que corresponden a la Comisión de Gestión Institucional tienen que ver con los mecanismos de planificación, aseguramiento de la calidad en materia financiera, toma de decisiones, evaluación, procedimientos administrativos, recursos humanos, gobernanza y mecanismos para detectar lo que sucede en el entorno universitario. En general hemos constatado que la UBB ha cumplido con lo que se comprometió, aseveró.

La autoridad universitaria recordó que durante el período que abarca la actual acreditación institucional, la UBB enfrentó exitosamente las evaluaciones correspondientes a la certificación ISO y al Acuerdo de Producción Limpia de Instituciones de Educación Superior, APL Campus Sustentable. Asimismo, en los últimos ejercicios nos correspondió asumir la implementación de la gratuidad universitaria, proceso que también sorteamos con éxito, señaló.

### **Vinculación con el Medio**

Compuesta por las Directoras Generales de Relaciones Institucionales y de Comunicación Estratégica y los Directores de Formación Continua, Extensión y de la Incubadora de Empresas CreAndoUBB y el Jefe del Departamento de Desarrollo y Transferencia Tecnológica (sede Chillán), la Comisión de Vinculación con el Medio está abocada a la elaboración del informe de avance con los adelantos registrados respecto de las debilidades que se manifestaron en esta área en la anterior acreditación.

El grupo es liderado por la Directora General de Relaciones Institucionales, Dra. Maureen Trebilcock Kelly, quien sostuvo que la labor de la comisión muestra que nuestra Universidad se ha fortalecido en temas como seguimiento de egresados, actualización de políticas y la articulación de actividades de vinculación con el medio con la docencia de pre y posgrado. Agregó que, en el tiempo que resta para la acreditación 2019, se insistirá en la evaluación y definición de indicadores de impacto de las iniciativas que se realizan en el ámbito que corresponde la comisión.



Trebilcock comentó que el quehacer institucional en relación con su entorno se ha reforzado con la ejecución del proyecto *Diseño e implementación de un modelo innovador de vinculación bidireccional para contribuir al mejoramiento productivo y social de la Región del Biobío* (Convenio de Desempeño UBB 1407). La propuesta que comenzó a desarrollarse el año 2015 ha permitido fomentar el sentido y alcances de la relación bidireccional con el entorno, contribuyendo a que los distintos actores asuman este concepto.

Por último, la Directora General anunció que próximamente se convocará a los miembros del comité de vinculación con el medio y se compartirá la información recopilada con las facultades, para incorporar sus aportes.

## **Investigación**

La Comisión de Investigación es liderada por el Director General de Investigación, Desarrollo e Innovación, DGI, e integrada por los Directores de Postgrado, Investigación y Desarrollo y Transferencia Tecnológica y el Jefe del Departamento de Investigación, sede Chillán. El comité se reúne bimensualmente, trabajando en la actualización de la información respecto de los datos entregados en la anterior acreditación.



El Director de la DGI, Dr. Mario Ramos Maldonado, indicó que el informe que se presentará en el nuevo proceso incorpora el análisis de temas como las áreas selectivas en las que la UBB concentra su labor investigativa, los perfiles de académicos e investigadores, los estudiantes -principalmente de posgrado- involucrados en actividades de investigación, el impacto de los proyectos desarrollados y los recursos físicos disponibles. En cada uno de estos aspectos, se observará la evolución y las fortalezas y debilidades que se presentan, considerando además el nuevo marco de acción que proporciona la creación de la Vicerrectoría

de Investigación y Postgrado, VRIP, aseveró Ramos.

El Director General afirmó que el trabajo de la comisión ha permitido ratificar que la Universidad ha cumplido prácticamente con la totalidad de lo comprometido para esta área en la acreditación 2014. Añadió que el esfuerzo que se llevó a cabo para la implementación de la VRIP ha sido un importante insumo para el comité que lidera. La nueva Vicerrectoría se generó a partir de un proceso ampliamente participativo y consideró un estudio de contexto y la determinación de políticas, instrumentos, funciones, estructura y el plan de desarrollo de la unidad para los próximos años.

### **Docencia de Posgrado**

Conformada por los Directores de Postgrado, Investigación, Docencia, Desarrollo y Transferencia Tecnológica, la Secretaria Ejecutiva de la Escuela de Graduados y los jefes de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la Vicerrectoría Académica, del Departamento de Desarrollo y Transferencia Tecnológica (sede Chillán) y del Departamento de Investigación (sede Chillán), la Comisión de Posgrado se constituyó la primera semana de octubre.

A partir de esa fecha, ha trabajado coordinadamente en el levantamiento de la información y en el análisis de los propósitos institucionales, resultados esperados y los mecanismos de aseguramiento de la calidad asociados a éstas. Según informó el Dr. Sergio Vargas Tejeda, Director de Postgrado, quien preside el comité, la recopilación de los datos se ha hecho considerando los acuerdos de acreditación del área de posgrado de otras instituciones. Esta sería la primera vez que nuestra Universidad presenta los antecedentes para acreditar el área y, en consecuencia, no hay referencia ni mejoras comprometidas con anterioridad.



La labor de la comisión comprende cuatro criterios genéricos: Uno, la oferta de posgrado, que tiene que ver con su pertinencia en relación a las necesidades del medio y la calidad de los programas ofrecidos. Dos, el análisis de políticas y mecanismos institucionales para la dotación académica necesaria para el desarrollo de los programas, incluyendo temas como los perfiles y categorización. Tres, la asignación de recursos para el desarrollo del postgrado y su vinculación con la actividad investigativa que lleva adelante la Universidad.

Para este último punto, advirtió Vargas, la creación de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado fortalece nuestras posibilidades de acreditar el posgrado puesto que evidencia el respaldo institucional en esta área. Asimismo, añadió el Director, la renovación curricular de los programas de Magíster y Doctorado es también un elemento positivo, con miras a la acreditación institucional de esta área.

Finalmente, la Directora General de Planificación y Estudios, Dra. Patricia Huerta Riveros, planteó que el proceso de acreditación institucional es **tarea de todos** y por lo tanto todos somos responsables de asegurar la calidad y aportar al proceso, con la finalidad de alcanzar la acreditación de nuestra institución en todas sus áreas. Para ello, el trabajo comenzó con una organización del proceso, un trabajo inicial de las áreas que permitiera reunir información oficial de base para comenzar el análisis, pero en los próximos meses el desafío es continuar trabajando con la comunidad a través de talleres, reuniones, *focus group* y encuestas en que todos estamos invitados a participar.

### **MÁS INFORMACIÓN**

[Pulse aquí para información sobre el proceso de acreditación.](#)